

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22698** *TRAEXLA MOVIMIENTO DE TIERRAS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1290/10, ejecución 44/12 seguido a instancias de Carlos Garica Sánchez contra Traexla Movimiento de Tierras, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de julio de dos mil doce, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Traexla Movimiento de Tierras, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 9143,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052635-1